

RESOLUCIÓN 240-08-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de DIEGO XAVIER COBO ALBORNOZ y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

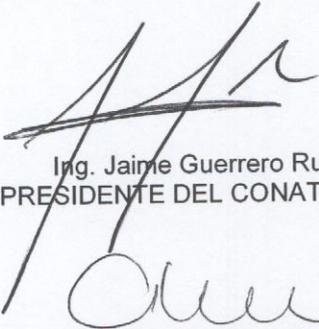
ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de DIEGO XAVIER COBO ALBORNOZ. Las características técnicas del contrato son:

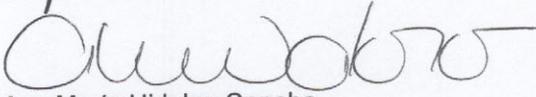
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: COBO ALBORNOZ DIEGO XAVIER									
Código SNT: 1739842			Dirección: MACHACHI, HACIENDA SAN JOSE, BARRIO GUITIG						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD) 64.85					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 48.86				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNL, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNL establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNL, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	171.73750	172.73750	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-COTOPAXI-TUNGURAHUA-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	64.85	48.86
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA0773	PICHINCHA	MEJIA	PARAMO DE ZUNIGA		00°22'12.00"S	78°36'26.00"W		
2	SMA1753	PICHINCHA	MACHACHI	HCDA. SAN JOSE, BARRIO GUITIG		00°31'19.19"S	78°32'47.78"W		
3	SMA1754	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	JUAN DE SALINAS Y JUAN PIO MONTUFAR, HCDA. CHILLO COMPANIA		00°20'02.96"S	78°26'17.89"W		
4	SMT0255	TUNGURAHUA	PELLEO	KM. 22, VIA A PISA YAMBÓ, HCDA. HUAGRAHUA SI		01°07'52.83"S	78°28'48.65"W		
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD51252	4-DIPOLOS		9	180		VERTICAL		

2	AY51253	YAGI	7	338.12	VERTICAL						
3	AY51254	YAGI	7	258.08	VERTICAL						
4	AY51255	YAGI	7	208.18	VERTICAL						
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCA7436	SNA0773	AD51252	20.00	981.40	KENWOOD TKR-750					
ESTACIONES FIJAS (3)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI					
1	HCA7437	SMA1753	AY51253	20.00	MOTOROLA PRO-3100						
2	HCA7438	SMA1754	AY51254	20.00	MOTOROLA PRO-3100						
3	HCT2229	SMT0255	AY51255	20.00	MOTOROLA PRO-3100						
ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo				
1	HCA7441	20.00	MOTOROLA SM-50	2	HCA7442	20.00	MOTOROLA SM-50				
ESTACIONES PORTATILES (6)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7443	5.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCA7444	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA7449	5.00	MOTOROLA EP-450
4	HCA7450	5.00	MOTOROLA P-110	5	HCA7518	5.00	MOTOROLA P-110	6	HCA7519	5.00	MOTOROLA P-110

Dado en Quito, 13 de Mayo de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL